



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

10 OCT 2024

Recibido.....Hs

Exp. N°.....54874.....C.D

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

su más enérgico repudio a la ratificación por parte de la Cámara de Diputados de la Nación al veto presidencial sobre la Ley de Financiamiento Universitario, y particularmente a los nueve diputados nacionales representantes de nuestra Provincia que acompañaron con su voto.

**Lucila De Ponti**

**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Desde el inicio de la gestión de Javier Milei en el Poder Ejecutivo Nacional, el sistema universitario argentino, y las universidades públicas en particular, asisten a un deterioro sin precedentes del presupuesto para financiar sus actividades sustantivas. El presupuesto que reciben no permite cubrir los gastos básicos y mucho menos invertir en el desarrollo de ciencia y tecnología. A la par, los salarios de docentes y no docentes han perdido más de un 30% respecto de la inflación y se encuentran dentro de los salarios más perjudicados dentro del ámbito público. Tal es así, que una gran cantidad de docentes reciben salarios que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. En este marco, estas instituciones han reducido sus actividades al mínimo posible, buscando sostener los espacios de enseñanza pero sin contar con los recursos para avanzar en actividades de investigación, extensión, vinculación con la comunidad, etc. Aun cuando el PEN autorizó un exiguo incremento de las partidas presupuestarias, éstas sólo impactaron en los gastos de funcionamiento, no así en las estructuras salariales.

En este marco de ahogo financiero de las universidades, el pasado 12 de septiembre el Senado de la Nación sancionó la ley de financiamiento universitario, la cual buscaba, entre otras cosas, actualizar el presupuesto universitario aplicando la inflación sucedida desde el 1º de diciembre del año 2023 a la actualidad. La propuesta implicaba un 0,14 del PBI. En ambas Cámaras, la normativa fue apoyada por amplia mayoría.

Sin embargo, bajo la falacia del déficit cero y el orden de las cuentas públicas, el presidente Milei vetó la iniciativa parlamentaria, demostrando, una vez más, que su plan de gobierno está lejos de promover y fortalecer instituciones de prestigio nacional e internacional que favorecen el desarrollo de lo público y de la población en general. Utilizando argumentos que no se ratifican en la realidad, los funcionarios del Poder



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ejecutivo Nacional avanzan con la destrucción de las universidades públicas de nuestro país, símbolo del desarrollo de las personas y de la movilidad social ascendente.

En este marco, el veto fue puesto a consideración de la Cámara baja nacional, y nueve diputados nacionales que representan al pueblo santafesino acompañaron con su voto; muchos de ellos formados en universidades públicas de nuestra provincia.

Por todo lo antedicho, le solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

**Lucila De Ponti**  
**Diputada Provincial**